

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificador del producto.

Código: 02277_CLP_2016
Denominación: COMPACT

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Descripción/Uso: Cera metalizada multipolimérica.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Razón social: CONTROLCHEMI srl
Dirección: Via G. Di Vittorio, 63
Localidad y Estado: 15076 OVADA (AL)
ITALIA
Tel. ++0143 8371 10/11
info@linea-attiva.it www.linea-attiva.it

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad.

info@linea-attiva.it

1.4. Teléfono de emergencia.

Para informaciones urgentes dirigirse a:
++39 0143 80494 (h 8.30-17.30)
++39 336 688893
CAV Osp. Niguarda Milano ++39 02 66101029

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones.

Clasificación e indicación de peligro:

2.2. Elementos de la etiqueta.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

--

Consejos de prudencia:

--

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

Identificación.

Clasificación 1272/2008 (CLP).

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

CAS. 111-90-0

$0 \leq x < 2$

Eye Irrit. 2 H319

CE. 203-919-7

INDEX. -

Nº Reg. 01-2119475105-42-XXXX

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

CAS. 34590-94-8

$0 \leq x < 2$

Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE. 252-104-2

INDEX. -

Nº Reg. 01-2119450011-60-XXXX

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Elija los medios de extinción más adecuados para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evítese de respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.
8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

| | | |
|-----|----------------|--|
| DEU | Deutschland | MAK-und BAT-Werte-Liste 2012 |
| ESP | España | INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015 |
| FRA | France | JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102 |
| GBR | United Kingdom | EH40/2005 Workplace exposure limits |
| ITA | Italia | Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 |
| EU | OEL EU | Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE. |
| | TLV-ACGIH | ACGIH 2014 |

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER
Valor límite de umbral.

| Tipo | Estado | TWA/8h | | STEL/15min | | |
|-----------|--------|--------|-----|------------|-----|-------|
| | | mg/m3 | ppm | mg/m3 | ppm | |
| AGW | DEU | 310 | 50 | 310 | 50 | |
| MAK | DEU | 310 | 50 | 310 | 50 | |
| VLA | ESP | 308 | 50 | | | PIEL. |
| VLEP | FRA | 308 | 50 | | | PIEL. |
| WEL | GBR | 308 | 50 | | | PIEL. |
| VLEP | ITA | 308 | 50 | | | PIEL. |
| OEL | EU | 308 | 50 | | | PIEL. |
| TLV-ACGIH | | 606 | 100 | 909 | 150 | PIEL. |

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER
Valor límite de umbral.

| Tipo | Estado | TWA/8h | | STEL/15min | | |
|------|--------|--------|-----|------------|-----|--|
| | | mg/m3 | ppm | mg/m3 | ppm | |
| AGW | DEU | 35 | 6 | 70 | 12 | |
| MAK | DEU | 50 | | 100 | | |

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

| | | |
|--|-------|-------|
| Valor de referencia en agua dulce | 0,74 | mg/l |
| Valor de referencia en agua marina | 0,074 | mg/l |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce | 2,74 | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua marina | 0,274 | mg/kg |
| Valor de referencia para los microorganismos STP | 500 | mg/l |
| Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario) | 444 | mg/kg |
| Valor de referencia para el medio terrestre | 0,15 | mg/kg |
| Valor de referencia para la atmósfera | 10 | mg/l |

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

| Vía de exposición | Efectos sobre los consumidores. | | Efectos sobre los trabajadores | | Locales crónicos | | Sistém crónicos | |
|-------------------|---------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Locales agudos | Sistém agudos | Locales agudos | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos | Locales crónicos | Sistém crónicos |
| Oral. | | | VND | 25 mg/kg | | | | |
| Inhalación. | | | 9 mg/m3 | 18,3 mg/m3 | | | 18 mg/m3 | 37 mg/m3 |

Dérmica. VND 25 mg/kg VND 50 mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

Observar las medidas de seguridad usuales en la manipulación de sustancias químicas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Úsense guantes de trabajo de categoría I (ref. norma EN 374). También se recuerda que los guantes de látex pueden causar fenómenos de sensibilización.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

No necesario.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

No necesario.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No necesario, salvo indicación en contrario en la evaluación del riesgo químico.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

| | |
|---|-----------------|
| Estado físico | Líquido |
| Color | blanco |
| Olor | floreol |
| Umbral olfativo. | No disponible. |
| pH. | 8,6 |
| Punto de fusión / punto de congelación. | = 0 °C. |
| Punto inicial de ebullición. | = 100 °C. |
| Intervalo de ebullición. | No disponible. |
| Punto de inflamación. | No inflamable. |
| Velocidad de evaporación | No disponible. |
| Inflamabilidad de sólidos y gases | No inflamable. |
| Límites inferior de inflamabilidad. | No inflamable. |
| Límites superior de inflamabilidad. | No inflamable |
| Límites inferior de explosividad. | No explosivo |
| Límites superior de explosividad. | No explosivo |
| Presión de vapor. | No disponible. |
| Densidad de vapor | No disponible. |
| Densidad relativa. | 1,032 |
| Solubilidad | soluble en agua |
| Coefficiente de repartición: n-octanol/agua | No disponible. |
| Temperatura de auto-inflamación. | No inflamable. |
| Temperatura de descomposición. | No disponible. |
| Viscosidad | 30 cps |
| Propiedades explosivas | No explosivo |
| Propiedades comburentes | No comburente |

9.2. Otros datos.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes. Calentado hasta su descomposición, libera: humos acres, aleaciones de cinc.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

Forma mezclas explosivas con: aire. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes, aluminio.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

TOXICIDAD AGUDA.

LC50 (Inhalación - vapores) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

LC50 (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

LD50 (Oral) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

LD50 (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

LD50 (Oral). 6031 mg/kg rat

LD50 (Cutánea). 9143 mg/kg rabbit

LC50 (Inhalación). 0,02 mg/l rat (8 h)

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LD50 (Oral). > 5000 mg/kg rat

LD50 (Cutánea). > 19020 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). > 275 mg/kg rat (7 h)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

LC50 - Peces. > 100 mg/l/96h Pimephales promelas

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LC50 - Peces. > 10000 mg/l/96h

EC50 - Algas / Plantas > 969 mg/l/72h

Acuáticas.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

Solubilidad en agua. 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente biodegradable.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Solubilidad en agua. 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

DIETILEN GLICOL MONOETIL ÉTER

Coefficiente de distribución:
n-octanol/agua. -0,54

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Coeficiente de distribución:
n-octanol/agua. 0,0043

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse desechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU.

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje.

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente.

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

| | |
|---------------------|---|
| Eye Irrit. 2 | Irritación ocular, categoría 2 |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| EUH210 | Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. |

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.